

Resolución de fecha 14 de enero de 2019, por la que se modifica la Resolución de 10 de enero por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración en el concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios (área de administración), convocado por Resolución de 25 de noviembre de 2018.

A petición de la Sección Sindical de UGT se modifica la Comisión de Valoración, resolviendo sustituir a D. Manuel Lozano Encinas por D. Raúl Rodríguez Polo.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o bien recurso contencioso - administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados ambos plazos, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 14 de enero de 2019

EL RECTOR

P.D. LA GERENTE

(Decreto Rectoral 16/2015, de 28 de julio, BOCM de 31 de julio)




Concepción Martín Medina